

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DESARROLLO RURAL Y APOYO A AGRICULTURA Y GANADERÍA

Con fecha 16 de noviembre de 2023 el Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- Vista la propuesta de la Sra. Diputada Delegada del Área de Impulso Económico y Territorial a la Provincia y Reto Demográfico de fecha 15 de noviembre de 2023, cuyo texto literal es el siguiente:

“Mediante Decreto de 25 de Mayo de 2023 se aprobó la Convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo y la contratación de personas con certificado de profesionalidad; cuya denominación es: PROMUEVE AUTOEMPLEO Y CONTRATACIÓN para este año 2023, elaborada por el Servicio de Desarrollo Rural, Turismo y Sostenibilidad de esta Diputación Provincial, a instancia de esta Diputada Delegada, con un montante total de 3.600.000 € con cargo al presupuesto de esta Diputación y publicada en el BOP nº 101 de 26 de Mayo de 2023.

Conforme al informe de situación de la convocatoria del Jefe de Servicio de Desarrollo Rural hasta la fecha no se ha presentado ninguna solicitud, lo que aconseja por el interés público general anular la convocatoria fallida para introducir otras medidas más adecuadas en el presupuesto 2024.

Considerando que la competencia para su anulación corresponde a la Presidencia de esta Corporación Provincial, conforme a lo establecido en el Art. 3 de la Ordenanza, en concordancia con la cláusula residual del artículo 34.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, quien podrá instar la asistencia de la Junta de Gobierno, en base a lo anterior, se propone a la Presidencia de esta Corporación que Provincial, adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Anular la Convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo y la contratación en los Municipios de menor población, cuya denominación es: PROMUEVE AUTOEMLEO Y CONTRATACIÓN de ayudas con tramitación anticipada para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la incorporación al mercado laboral, con un presupuesto de 3.600.000 € de euros al objeto de introducir medidas más adecuadas en el presupuesto de 2024.

Segundo.- Publicar la resolución en el BOP y en la BDNS”.

En Ciudad Real, a 21 de noviembre de 2023.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 4483